

## **Llamado internacional por el respeto a la vida.**

Porque los 5 países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU poseen todos armas nucleares terroristas.

Porque la ONU creó el 23 de octubre de 1956 la Agencia Internacional de la Energía Atómica (International Atomic Energy Agency) que estipula lo siguiente en su segundo artículo: “La Agencia tiene por objetivo acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo”.

Exigimos la disolución inmediata de esta organización criminal internacional, que a pesar de varias catástrofes que son verdaderos crímenes contra la Naturaleza y (por lo tanto) crímenes contra la Humanidad y la sostenibilidad de la biósfera terrestre, continúa con sus escandalosas prácticas industriales y comerciales con la complicidad activa de las oligarquías de las naciones dominantes.

De los ciudadanos del mundo, el 18 de junio 2011.